MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CONVENIO DE PAGO Nº 8291/248

En Temuco a, 30/04/2014 se procede a celebrar el presente convenio de pago entre la Municipalidad de Temuco, representada por su Alcalde y el Contribuyente don(a):

Nombre	:	ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MAER LIMITADA
Rut	:	79.643.270-5
Dirección	:	PORTALES 479
Dirección Comercial	:	PORTALES 479
Rol	:	2-22890

PRIMERO: El Contribuyente antes individualizado reconoce ser deudor de la Municipalidad de Temuco por concepto de Patentes Comerciales por la suma de $ **2.684.977**

SEGUNDO: El contribuyente, por este instrumento, declara estar imposibilitado de pagar la deuda al contado y por lo tanto se compromete a cancelar a la Municipalidad de Temuco, la suma antes indicada más los reajustes e intereses que procedan, de la siguiente forma:

- Pie contado de $ **537.000**
- Saldo en **6** cuotas mensuales y sucesivas de $ **357.996 C/U**

Las cuotas darán lugar a la aplicación de multas, intereses y reajustes a contar del 01/05/2014 y tendrán vencimiento el último día hábil de cada mes.

TERCERO: La mora en el pago de 2 cuotas del presente convenio, hará exigible la cancelación de la totalidad de las cuotas pendientes, como si fuera plazo vencido y se procederá a dejar sin efecto el presente convenio de pago.

CUARTO: La suscripción de este convenio implica la suspensión de los procedimientos de apremio, respecto a las deudas en él comprendidas, lo cual operará mientras el deudor se encuentre cumpliendo y mantenga vigente su convenio de pago.

PARA CONSTANCIA FIRMAN

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MAER LIMITADA
79.643.270-5

"POR ORDEN DEL ALCALDE"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS

LBG/LCV/hcf